

FRUTAL DE LA COSTA S.A. FRUTALCOST

Guayaquil, 24 de marzo de 2015



Señor
DARWIN OSWALDO NAZATE MASMUTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FRUTAL DE LA COSTA S.A. FRUTALCOST**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el desempeño de la función de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y de acuerdo con las limitaciones y atribuciones señaladas en el estatuto.

FRUTAL DE LA COSTA S.A. FRUTALCOST, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el dia once de Agosto de 2014 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de octubre de 2014.

Atentamente,

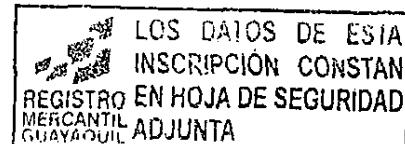
A handwritten signature in black ink.

DAYSI ALEXANDRA CHUYA NAULA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 24 de marzo de 2015.

A handwritten signature in black ink.

DARWIN OSWALDO NAZATE MASMUTA
C.C. No. 040138921-8



Registro Mercantil de Guayaquil

Francisco Marcelo NÚMERO DE REPERTORIO:14.721
FECHA DE REPERTORIO:25/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FRUTAL DE LA COSTA S.A. FRUTALCOST**, a favor de **DARWIN OSWALDO NAZATE MASMUTA**, de fojas 10.957 a 10.959, Registro de Nombramientos número 3.680.

ORDEN: 14721



Guayaquil, 27 de marzo de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

28 DIC 2015

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 18 de la ley notarial dey sé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mi.

En: OI fechas; útil (es)

Guayaquil, 28 de diciembre de 2015

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



Nº 1093987

Belen

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/DEC/2015 16:22:58 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 52057 - 0
DARWIN NAZATE --

Expediente: 182678

RUC:

Razón social:

FRUTAL DE LA COSTA S.A. FRUTALCOST

SubTipo trámite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES